

Guayaquil, 16 de marzo del 2012.

**SEÑORES**  
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE**  
**IMPORTADORA QUILUMBA & ASOCIADOS JQ S.A.**  
Ciudad.

*De mis consideraciones:*

Cúmpleme por medio del presente y en cumplimiento de mi deber de Comisario que soy de la empresa **IMPORTADORA QUILUMBA & ASOCIADOS JQ S.A.**, me permito presentar ante Uds. mi informe del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2011.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado.

- 1.1. La administración efectuada por el Gerente **SRA. JULIA QUILUMBA QUIÑA**, ha sido hecha en apego a las normas legales, estatutarias de la compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.
- 1.2. Para mi función de Comisario se me han dado todas las facilidades del caso.
- 1.3. Los libros sociales se encuentran al día, al igual que los libros de contabilidad que se están llevando conforme a los principios contables y leyes tributarias vigentes.
- 1.4. Para poder ejercer la función a mi encomendada, esta ha sido designada por resolución general de los Accionistas y actuando conforme a lo dispuesto en el Art 279 y 280 de la Ley de Compañías.
- 1.5. El resultado reflejado esto es la Utilidad de \$ 31,224.31; es correcta y es el fiel reflejo de lo que indican los libros de Contabilidad y documentos justificantes respectivos, presentados tanto por el Contador, como por el Gerente de la Compañía.
- 1.6. Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra o a favor de los administradores, solo me queda desear éxitos para el siguiente ejercicio.

De los señores de la Junta General de Accionistas

Atentamente,

  
**SR. VICTOR VILLEGAS NUÑEZ**  
**COMISARIO**  
**C.I. No. 0905564860**





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CONTENCIOSO ELECTORAL  
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2008-011

0000-0000  
 NÚMERO CÉDULA

VILASIS RUIZ VICTOR HUGO

OCAVAS  
 PROVINCIA  
 TARIJE  
 PARROQUIA

GOBIERNO  
 CANTÓN  
 EL CAYAMA  
 GOBIERNO DE LA ZONA

